INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los un días del mes de noviembre del 2010, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas el Comité de Licitaciones y Contratación Directa según Resolución D. N° 753/10, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Directa N° 34/2010 "REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION – SEGUNDO LLAMADO"**. El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto, conforman el Comité las siguientes personas:
Prof. Dra. Marta Cabrera, Prof. Dr. Hugo Macchi, Dr. Gustavo Cuellar, Lic. Rufo Del Valle, Lic. Alberto Cano.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota A.H.C. N° 035/2010 de fecha 28 de septiembre, en la cual remiten especificaciones técnicas y los costos estimativos de los vehículos a ser reparados.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 3075/2010 expedida por el Dpto. de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Nota de fecha 12 de octubre de 2010 por el cual se comunica el segundo llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: MECANICAR, MOVIL PARTS S.R.L., CUEVAS HNOS. S.A., AUTOTECNICA S.R.L., MEC AUTO S.A.
- Los Presupuestos Presentados por la Empresas: **TALLER RPM DE ALDO SOSA CABAÑAS, ELECTROCAR FRANCO DE ALBI FRANCO, AUTOMECANICA SAN ANTONIO DE MAGDALENA GARCIA, REPUESTOS Y AUTOMECANICA JPM DE JUSTO PASTOR MOLAS, TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI, AYCER TRADING S.R.L.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Dictamen del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha veinticinco de octubre de 2010.
SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M. en cual concluye que: **TALLER RPM DE ALDO SOSA CABAÑAS, ELECTROCAR FRANCO DE ALBI FRANCO, AUTOMECANICA SAN ANTONIO DE MAGDALENA GARCIA, TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI, AYCER TRADING S.R.L.: CUMPLEN** con los documentos

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

requeridos del llamado, la empresa **REPUESTOS Y AUTOMECANICA JPM DE JUSTO PASTOR MOLAS, NO CUMPLE** con establecido en el Anexo I Punto 14 de la Carta de Invitación a los Oferentes.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M. en cual concluye que: **TALLER RPM DE ALDO SOSA CABAÑAS, ELECTROCAR FRANCO DE ALBI FRANCO, AUTOMECANICA SAN ANTONIO DE MAGDALENA GARCIA, REPUESTOS Y AUTOMECANICA JPM DE JUSTO PASTOR MOLAS, TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI, AYCER TRADING S.R.L.: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar las ofertas de lo que resulta lo siguiente:

		MONTOS					
ITEM	DESCRIPCION DE COSTOS POR CADA VEHICULO	ELECTROCAR	AUTOMECANICA SAN ANTONIO	TALLER RPM	REPUESTOS & AUTOMECANICA J.P.M.	AYCER TRADING S.R.L.	TALLER RC
1	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN TRADE CHAPA AFX 342 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	14.497.000	21.525.000	17.390.000	22.675.000	18.185.000	22.355.000
2	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN PATROL CHAPA AFX 343 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	13.942.000	18.940.000	18.170.000	20.610.000	18.160.000	20.150.000
3	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN PATROL CHAPA AFX 340 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	13.512.000	19.130.000	17.651.000	20.895.000	18.485.000	20.175.000
4	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN TRADE CHAPA AFX 433 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	13.092.000	20.435.000	18.276.000	21.505.000	18.820.000	21.440.000
5	REPARACION DE KIA BESTA CHAPA EAC 664 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	3.330.000	4.455.000	3.375.000	6.515.000	4.180.000	6.395.000
	TOTALES	58.373.000	84.485.000	74.862.000	92.200.000	77.830.000	90.515.000

ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Se selecciona provisoriamente la oferta económica presentada por el oferente **ELECTROCAR FRANCO DE ALBI ROLANDO FRANCO** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

Finalmente, los representantes de la F.C.M. han procedido a concluir lo siguiente:

- Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, según el detalle:

		ELECTROCAR
ITEM	DESCRIPCION DE COSTOS POR CADA VEHICULO	MONTOS
1	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN TRADE CHAPA AFX 342 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	14.497.000
2	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN PATROL CHAPA AFX 343 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	13.942.000
3	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN PATROL CHAPA AFX 340 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	13.512.000
4	REPARACION DE AMBULANCIA NISSAN TRADE CHAPA AFX 433 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	13.092.000
5	REPARACION DE KIA BESTA CHAPA EAC 664 SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	3.330.000
	TOTALES	58.373.000

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 4 (cuatro) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DRA MARTA CABRERA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. HUGO MACCHI
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RUFO DEL VALLE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITE

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162